

COMERCIO FORMAL E INFORMAL

FORMAL

Se rigen bajo las normas jurídicas del país:

- 1. Pago de impuestos.
- 2. Cumplimiento de prestaciones.
- 3. Seguridad laboral.

INFORMAL

No van acorde a las leyes de comercio:

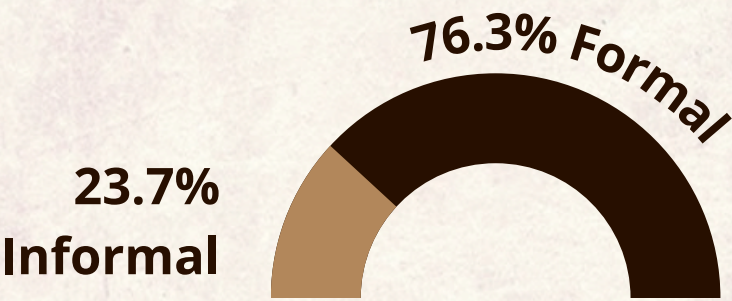
- 1. Precio más bajos
- 2. Productos no confiables.

En ambos existen beneficios y desventajas para vendedores y consumidores



PORCENTAJE DE INCIDENCIA

De acuerdo con datos del INEGI, durante el año 2021 en México existía una mayor prevalencia de negocios formales.



¿QUÉ REPRESENTA EL NEGOCIO INFORMAL?

La existencia de comercio fuera de las normativas jurídicas son signo de que existen problemáticas no resueltas para su ejecución.



Algunos posibles motivos son:

- 1. Desconocimiento del proceso para formalización.
- 2. Impuestos demasiado altos.
- 3. Procesos largos y tediosos para registrarse.
- 4. No existen suficientes incentivos para incursionar en la formalidad.

CONSECUENCIAS PARA LOS TRABAJADORES

- Bajos salarios
- Poca estabilidad laboral
- Escasa cobertura de la seguridad social
- Falta de protección de sus derechos laborales.

¿QUÉ GRUPOS ESTÁN EN LA INFORMALIDAD?

67.4% de los jóvenes (18 a 29 años).



79% de los adultos mayores (65 años o más).



CONSECUENCIAS PARA LAS PYMES

- 1. Poca protección policial y judicial.
- 2. Inacceso al crédito formal.
- 3. Incapacidad de participar en los mercados internacionales.



Digitalice el código QR para consultar las fuentes



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS SUPERIORES
UNIDAD JURIQUILLA

